

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION ORD. N° 151
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 26-02-2009
HORA : 09:23 Hrs.
LUGAR : Sala de Alcaldía
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
SISTENTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA:

- Modificación Presupuestaria
- Correspondencia recibida y despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo.

Acta Ordinaria N° 150 de fecha 18.02.2009, queda pendiente para aprobación ya que motivos familiares mantuvieron a la Secretaria Municipal fuera de sus funciones, razón por la cual no pudo presentar acta para día del concejo, esta será sometida a observación en la próxima reunión.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N° 15 de 24 de febrero 2009 remite información sobre cumplimiento de metas Sanitarias 2008 por Departamento de Salud Municipal. Se deja constancia asimismo que durante los años 2007 los logros fueron del 90,53% y el año 2008 fue de 95,58%.

2.- Carta de fecha 19 de febrero 2009 de la Junta de Vecinos Los Arrayanes donde informa sobre detalle de los insumos a comprar y a rendir por esa junta de vecinos, con los dineros aportados como subvención por un monto de \$ 1.000.000.

3.- Ordinario Interno N° 07 de fecha 24.02.2009 de la Secretaria Municipal donde informa sobre los Contratos y Convenios según Ley N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

Sr. Vicente Sepúlveda, consulta a Presidenta del H. Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla por Ord. N° 7 el cual tiene relación con funcionarios públicos ejerciendo cargos EJIS, ya que no tiene claro si esto es compatible con su trabajo y el tipo de remuneración que los mismos reciben.

Sra. Edita Mansilla, esto se realiza ya por varios años, se puede tener condición de contrata y cumplir labores específicas a honorarios, esta condición es aprobada por la Contraloría General de la República.

Sr. Vicente Sepúlveda, mi consulta específicamente apunta a si esta función es compatible con los horarios de los trabajadores, de todas formas realizare consulta por escrito.

Sr. Sebastián Álvarez, porqué en el informe de modificaciones presupuestarias algunas personas aparecen con sus honorarios claramente señalados y otros no, Sr. Sebastián A menciona algunos ejemplos extraídos del informe ya señalado anteriormente.

Sra. Edita Mansilla, el informe se puede entregar, es bueno incorporar detalles y el mismo criterio para todos, para la próxima ocasión agregar honorarios de cada funcionario mencionado en las modificaciones presupuestarias. (Alcaldesa a Secretaria Municipal)

4.- Carta de fecha 23 de febrero 2009 de la Sub. Gerente Adm. y Finanzas de la Empresa KUDEN S.A. El cual solicita la aprobación del H Concejo para realizar torneos de juegos de “Texas Hold”em Poker” locales y etapas nacionales que se realizarán a contar del mes de marzo y hasta el mes de Diciembre de 2009 en las instalaciones del casino de Juegos de Pucón.

Sra. Edita Mansilla, consulta a los miembros del H. Concejo si desean pedir alguna información adicional.

Sr. Armin Aviles, con anterioridad habíamos solicitado informe sobre el comportamiento de estos torneos.

Sr. Vicente Sepúlveda, expresa el informe que hoy se nos presenta suple una falencia de la empresa Enjoy ya que anteriormente no informaban de los torneos. Aun así solicito informe los inspectores municipales sobre el comportamiento de estos torneos, dando a conocer resultados al Concejo, todo esto en materia de utilidades.

Sr. Sebastián Álvarez, el casino negoció pago a todo evento y fijo en el tiempo, a mayores torneos mayores ingresos, esto repercute en el municipio y en las utilidades, solicita que después de cada torneo se entregue informe completo.

Sr. Sebastian Álvarez, el casino es relevante en ingresos municipales, si el casino potencia su proyecto, y para nosotros es positivo, jugamos todos en la misma línea debemos apoyar y fomentar estas actividades.

Sr. Armin Aviles, seria bueno saber si la inscripción de los jugadores de los torneos y las ganancia incrementan el 10% de lo que recibe el municipio por concepto de utilidades.

Sr. Mauricio Oyarzo, debemos potenciar estas actividades en invierno, potenciaremos la actividades hotelera y la utilidad municipales.

Sra. Edita Mansilla, señala que pedirá a la jefa de inspección Municipal del Casino, que nos informe las utilidades del torneo.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la realización de Torneos de Texas Hold'em Poker en el Casino Municipal de juegos desde Marzo a Diciembre 2009.

Se aprueba el Reglamento de Juegos "SIT &GO" para torneos que es una variante del juego "Texas Hold'em Poker sin limite".

5.- XXIII Escuela de Verano 2009 Invita a cursos de capacitación Concejales Alcalde y Funcionarios a participar en el mes de marzo en la ciudad de Puerto Natales.
Se da lectura a algunas de las capacitaciones por parte de la alcaldesa.

Se deja abierta la posibilidad de que asistan los señores concejales algún curso de capacitación de los ofrecidos por la XXIII Escuela de Verano 2009.

Sr. Sebastian Álvarez, solicita tener mas antecedentes, para no repetir siempre lo mismo conceptos.

La Sra. Secretaria Municipal Recopilara información para conocer los módulos a tratar, próximo miércoles se darán a conocer los interesados e inscritos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: de fecha 25.02.2009 por la suma de M\$ 5,247.

La Sra. María Victoria Román A., comienza explicando lo ocurrido en año anterior con camión marca Mercedes Benz, el cual sufrió un accidente, por el cual la empresa aseguradora responsable cancelo una suma de dinero tras haber tazado el vehículo por año y características del mismo, este monto tazado fue de \$6.380.000 se incorpora al presupuesto la suma de \$ 3.680.000 quedando pendiente la suma \$3.000.000 y por tal motivo se incorpora en la modificación.

Sr. Armin Aviles consulta si no existía la posibilidad de entregar otro camión en remplazo Ya que si el camión estaba en buenas condiciones debería haber sido tazado en un monto mayor.

Sra. Edita Mansilla, la tasación queda en manos de la aseguradora y sistema de medición del valor comercial es el que utilizan todas las compañías.

Sr. Armin Aviles, pasaron meses, la aseguradora compensa los días de trabajo perdidos al no tener un camión en funcionamiento?

Sra. María Victoria Román, esto debería estar especificado en la licitación antes de la contratación.

Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por ítem \$1.000.000 especificado en el informe. Quisiera conocer específicamente a que esta dirigido este aporte.

Sra. María Victoria Román, son para eventos del departamento de salud, visitas a enfermos, salidas a terrenos etc. y el otro millón especificado en el informe corresponde a la compra de insumos deportivos de la junta de vecinos de los arrayanes, para lo cual se esta realizando un programa.

Respecto a honorarios de abogado municipio por contratación a media jornada el monto corresponde a \$500.000 de los cuales EGIS cancela un porcentaje y el municipio el restante.

Sra. Graciela Henríquez, consulta respecto a ítem pasajes y fletes, por total de \$200.000

Sra. María Victoria Román, aporte del municipio a representación de la comuna en encuentro de montan bike, en donde Pucón Obtuvo primer lugar.

Se somete a aprobación

Sr. Sebastián Álvarez, no aprueba, soy consecuente con lo que dije en concejos anteriores debería tener con anticipación el informe para ser estudiado con más calma.

El resto del concejo aprueba, pero don Sebastián como método de trabajo no corresponde según acuerdo anterior, se posterga votación hasta próxima reunión.

MODIFICACIÓN PRESUPEUESTARIA, de fecha 25.02.2009 por un monto de M\$ 4.825.-

Sra. María Victoria Román procede a informar sobre redistribución de los dineros correspondientes al aniversario de la comuna, como medallas, flores, galardones en dicho informe se aclara nueva distribución según naturaleza de los gastos

Sra. Graciela Henríquez, en el evento opera para todos incorporado en actividades semana aniversario los honorarios productora hacienden a un total de \$ 10.000.000 y el Orfeón municipal solicita dos millones de pesos para ensayar en el año, mi duda ¿porque a ellos no se les otorgo, para efectos de participación?

Sra. Edita, ese tipo de aportes se focalizan a través de otros departamentos.

Sr. Sebastián Álvarez, esta modificación fue aprobada con anticipación y esta es solo una redistribución de los gastos, por lo cual no tengo objeción, pero debemos evaluar si hacer aniversarios bajo este costo es en verdad necesario ya que considerando el monto a utilizar para ítem invitaciones nos hacen llegar estas mismas para distribuir las cuales no están

acorde con el nivel de celebración y no se parecen en nada a una invitación formal, debemos ser cuidadosos en este tema ya que debemos proyectar una buena imagen.

Sra. María Victoria Román las invitaciones se realizó con gastos municipales, ya que con el presupuesto no alcanzo. Estas se realizaron en el municipio, los \$80.000 que aparecen en invitaciones se reasignaron en vehiculo y locomoción.

Aun presentando esta modificación por escrito estoy en la obligación de entregar un informe final sobre todo los gasto realizados por concepto del Aniversario de la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza. Siento que el concejal Álvarez no haya expuesto esta inquietud el año pasado ya que anteriormente los gastos eran solo considerando la semana de aniversario y este año fue todo un mes y por lo que he escuchado la gente esta muy contenta.

Sr. Sebastián Álvarez, consulta si el presupuesto del año pasado tenía mayor o menor costo por actividades que este año.

Sra. Edita Mansilla, el año pasado hubieron aportes extras.

Sr. Sebastián Álvarez, aclara tras pronunciación de la concejala Sra. Marcela Sanhueza, el año pasado no era concejal y si me pronuncie en alguna momento fue como ciudadano y mediante los medios de comunicación, por lo cual conozco muy bien del tema.

Sra. Edita Mansilla, fuimos muy transparentes, en la reunión pasada entregamos detalles completos, generamos participación directa de la comunidad e incorporamos mayores números culturales, con la presencia de la opera italiana que trae consigo alrededor de 40 personas del mas alto nivel, tratamos de instalar una nueva forma de celebrar nuestro aniversario dándole otra visión a Pucón en el extrajera.

Sr. Mauricio Oyarzo, el ítem difusión no se informo pero es de suma importancia, ya que no queremos que la gente se pierda de estas actividades por desconocimiento o falta de información.

Sr. Armin Aviles, seria bueno el perifoneo hay mucha gente que no esta informado

Sra. Edita Mansilla, se puede realizar dentro de los horarios establecidos y en rigor de la ordenanza.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas fecha 25.02.2009 por un valor de M\$ 4.825.-

EXPOSICIÓN DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Sobre Proyecto Fondos de Apoyo para el mejoramiento Gestión de la Educación por la suma de M\$ 83.250

Sr. Eduardo Zerene Director del departamento de educación y Sr. Luis Gutiérrez de Secplac Presentan:

Proyecto fondo de apoyo mejoramiento de Gestión de la educación año 2009.

El año pasado para este tipo de proyectos nos correspondió \$86.000.000, para apoyo al fortalecimiento de la educación municipal, este año se otorgaron 83.250.000 que deben ser asignados a nuevas iniciativas o para continuar proyectos ya en marcha, parte de estos recursos ya fueron asignados para ítem vehículos. Para poder distribuir los dineros debemos identificar las falencias existentes para trabajar sobre las mismas, para lo cual se desglosan los puntos críticos a tratar.

I. IDENTIFICACION DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y NUDOS CRITICOS DE LA GESTION MUNICIPAL DE LA EDUCACION (ENUMERAR):

1. Déficit en informática y administración delegada. Falta de coordinación Escuelas DEM
2. Falta Proyectos de infraestructura adecuados a la normativa vigente del MINEDUC, que permitan mejorar la gestión y la calidad de la educación Municipal.
3. Ausencia de un sistema de gestión de la función educacional a nivel de establecimiento.
4. Escaso Transporte Escolar favorece la inasistencia a los colegios.
5. Incertidumbre respecto del comportamiento de la matrícula de EM.
6. Falta de Estudios de comportamiento de Oferta y demanda de educación TP y HC.-
7. Déficit en mecanismos de control en obras de infraestructura en su calidad y garantía.
8. Infraestructura inadecuada a los requerimientos Sanitarios y Normativos.
9. Falta de espacios para el desarrollo del arte y la cultura infantil y juvenil.
10. Gastos fijos innecesarios por concepto de remuneraciones
11. Escasa o regular identificación e integración de la comunidad escolar con su establecimiento educacional, su proyecto educativo y con la comunidad local.
12. Priorización de recursos para fortalecer la implementación del currículo y asignaturas base
13. Alta demanda por uso de los transportes escolares existentes.

Se incorpora tabla, detallando gastos:

IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Nombre de la Iniciativa	Financiamiento en miles de \$			Identificar otros Aportes
	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	
1. Implementación de Software de Gestión Escolar.	M\$ 8.000.-		M\$ 8.000.-	
2. Adquisición bus de acercamiento escolar.	M\$ 20.000.-		M\$ 20.000.-	
3. Indemnización a asistentes de la educación.	M\$ 5.990.-		M\$ 5.990.-	
4. Fortaleciendo los espacios para el Desarrollo del deporte, las artes, la ciencia y la cultura escolar.	M\$ 9.260.-		M\$ 9.250.-	
5. Estudio de oferta y demanda de Educación Media en la comuna.	M\$ 10.000.-		M\$ 10.000.-	

6. Estudio para la Normalización Arquitectónica y Estructural de los Locales Escolares Municipales de la Comuna.	M\$ 30.000.-		M\$ 30.000.-	
TOTAL	M\$ 83.250.-		M\$ 83.250.-	

RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
1. Implementación de Software de Gestión Escolar.	1. Déficit en informática y administración delegada. Falta de coordinación Escuelas DEM 3. Ausencia de un sistema de gestión de la función educacional a nivel de establecimiento
2. Adquisición de bus de acercamiento escolar.	4. Escaso Transporte Escolar favorece la inasistencia a los colegios. 13. Alta demanda por uso de los transportes escolares existentes
3. Indemnización a asistentes de la educación.	10. Gastos fijos innecesarios por concepto remuneraciones
4. Fortaleciendo los espacios para el Desarrollo del deporte, las artes, La ciencia y la cultura escolar.	9. Falta de espacios para el desarrollo del arte y la cultura infantil y juvenil. 11. Escasa o regular identificación e integración de la comunidad escolar con su establecimiento educacional, su proyecto educativo y con la comunidad local. 12. Priorización de recursos para fortalecer la implementación del currículo y asignaturas base 13. Alta demanda por uso de los transportes escolares existentes.
5. Estudio de oferta y demanda de Educación Media en la comuna.	2. Falta Proyectos de infraestructura adecuados a la normativa vigente del MINEDUC, que permitan mejorar la gestión y la calidad de la educación Municipal. 5. Incertidumbre respecto del comportamiento de la matrícula de EM. 6. Falta de Estudios de comportamiento de Oferta y demanda de educación TP y HC.- 7. Déficit en mecanismos de control en obras de infraestructura en su calidad y garantía. 8. Infraestructura inadecuada a los requerimientos Sanitarios y Normativos.
6. Estudio para la Normalización Arquitectónica y Estructural de los Locales Escolares Municipales de la Comuna.	2. Falta Proyectos de infraestructura adecuados a la normativa vigente del MINEDUC, que permitan mejorar la gestión y la calidad de la educación Municipal.

	<p>5. Incertidumbre respecto del comportamiento de la matrícula de EM.</p> <p>6. Falta de Estudios de comportamiento de Oferta y demanda de educación TP y HC.-</p> <p>7. Déficit en mecanismos de control en obras de infraestructura en su calidad y garantía.</p> <p>8. Infraestructura inadecuada a los requerimientos Sanitarios y Normativos.</p>
--	---

Ya terminada la **presentación** y anexando material restante y detalles de la misma se procede a las consultas.

Sr. Armin Aviles hace referencia hacia la carencia de actividades deportivas.

Se aclara que esta incorporado como proyecto, ya que los colegios ya cuentan con horas destinadas al deporte y la recreación.

Sra. Marcela Sanhueza, realiza consulta haciendo referencia a si los distintos monitores para cada iniciativita ya están contemplados en las actividades y sus gastos.

Sra. Edita Mansilla, plantea una cosa es implementar sistemas y no tener quien las ejecute, por lo cual generaremos mayor número y tiempo de capacitaciones.

Se aclara que por presupuesto es complicado capacitar gente nueva, por lo cual se brindara mas apoyo a funcionarios ya dentro del establecimiento.

Sr. Eduardo Zerene, explica que los soofwere cuentan con capacitación para todos los participantes y también para los profesores.

Se realiza la modificación al proyecto presentado por educación donde se debe incorporar los internados de los colegios de Palguin Bajo, Huife y Villa San Pedro.

Se Aprueban el Proyecto Fondos de Apoyo para el Mejoramiento Gestión de la educación 2009 por un monto de M\$ 83.250, incorporando los internados de los colegios Villa San pedro, Palguin Bajo y Huife, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de educación municipal.

MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA:

Sra. Edita Mansilla informa de nuevo proyecto a realizarse a graves de la Universidad de la Frontera, dentro de la programación sede Ufro Pucón denominado equipo PIRI programa para reactivar el desarrollo local, existen ya siete comunas de la región incorporadas, esto consiste en recibir alumnos ya en etapa final de sus estudios ya seas de Facultad de Medicina, matronas, dentistas y Extensión Cultural hasta futuros profesores de educación física, incorporándolos a un plan de desarrollo local, donde apoyen y respalden a equipos de salud primaria entre otros, según su especialidad. Para poder contar con todos

estos profesionales se les debe apoyar con un lugar donde vivir y asumir los costos de alimentación, para lo cual se preparara una exposición mostrando las diferentes alternativas y sus gastos para el próximo concejo, de esta forma poder evaluar en conjunto cual será la mejor alternativa.

Sr. Sebastián Álvarez, propone la utilización de departamento colindante con edificio UFRO-ITUR para recibir a los estudiantes, y para resolver tema de alimentación, la contratación de persona que asuma esta responsabilidad, disminuyendo así los gastos.

Sra. Edita Mansilla, da a conocer que la Universidad Católica de Villarrica, mediante convenio colaborara por medio de sus estudiantes en reforzar el sistema de educación básica, brindando apoyo a nuestros profesores. Y la Universidad Austral de Valdivia mediante alumna tesista de Biología Marina colaborara en la realización de estudios de agua en lago Caburgua y lago Villarrica. También realizara estudio de impacto ambiental a planta elevadora de aguas servidas Arrayanes-Libertad

Sr. Mauricio Oyarzo, plantea la inquietud de poder solicitar a estas universidades el apoyo de profesionales del área agronomía y veterinaria.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por tema pendiente, específicamente listado cobro de los team de verano, cobro de espacios públicos ya sean terrazas, veredas y por ultimo tema casino tercer piso dependencias de la Ilustre Municipalidad de Pucón.

Sra. Gladiela Matus, explica que solo estos últimos encargados han logrado llevar en orden y cumplir diariamente con sus servicios. Los empleados municipales ASEMUCH la concesión del casino y posteriormente, consiguieron la licitación del casino y estos contratos se tratan en forma directa entre la ASEMUCH y la persona a cargo del casino.

Sr. Mauricio Oyarzo, consulta si estos emiten boleta.

Sra. Edita Mansilla, solicita a Secretaria Municipal, realizar informe al respecto.

Sr. Sebastián Álvarez, quisiera tratar tema Terminal de buses Línea Azul, quisiera saber si el Director de Transito nos pudiera informar, así cerrar este tema.

Se cita al concejo a don Axel Brinck, Director de Transito. Se retomara tema puntos varios del concejal Álvarez una vez que acuda el Sr. Brinck

Sra. Graciela Henríquez, quisiera saber cada cuanto tiempo se trabaja en la mantención de los caminos.

Sra. Edita Mansilla, se inspeccionan todos los caminos y existe una calendario de trabajos.

Sra. Graciela Henríquez, hace entrega de carta, proveniente de vecinos de Coilaco Bajo quienes consultan por cierre de camino vecinal.

Sra. Edita Mansilla, el abogado del municipio ya esta analizando el caso.

Por ultimo la concejala Sra. Graciela Henríquez consulta por fecha pendiente para reunión de mesa indígena.

Sra. Edita Mansilla, resuelve verlo al término de la reunión.

Sr. Axel Brinck, se integra al Concejo para aclarar tema de Línea Azul, consultado con anterioridad por el concejal Álvarez.

Aclara, que se dejo sin efecto la patente a contar del 18-02-2009, mediante el ordinario N°31 y exponiendo todos los antecedentes, como falta de terminal, limpieza y otras irregularidades, pero dejando en claro que si se producen los cambios solicitados y cumplen con los requerimientos se podrá otorgar, los permisos correspondientes.

A lo cual la empresa responde mediante una carta recepcionada el día 19-02.2009, donde presentan contrato de arrendamiento de nuevo terreno ubicado en Colo-Colo, esquina Uruguay, regularizando tema de venta de pasajes, presentando todos los antecedentes en la oficina de partes.

Sr. Brinck, afirma haber verificado terreno, por lo cual autorizo nuevamente su funcionamiento.

Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta su preocupación por tema ecológico, ya que no esta claro donde estos buses realizan sus descargas, ya que si bien logramos reubicarlos nos quedan bastantes puntos pendientes, además no se esta consultando por marca de buses sino en forma generalizada por el tema de medio ambiente.

Sr. Brinck las líneas autorizadas como Jac, Tur Bus, realizan sus descargas en alcantarillados. Mientras que Pulman Bus, Vipu-Ray, Jet Sur presentan problemas de que sus terminales están concedidos como plazas de estacionamiento no como terminales.

Sr. Vicente Sepúlveda, consulta sobre si esta autorización es provisoria.

Sr. Brinck, responde que solo es hasta el 30 de Julio.

Sr. Sebastián Álvarez, me gustaría conocer sobre que empresas cumplen con la reglamentación establecida, información concreta, ya que no entiendo como una empresa, en este caso Jet Sur en 6 años no a logrado arrendar un terminal. Estas empresas no deberían estar en la comuna.

Sra. Edita Mansilla, la gran tarea es como planificamos, no podemos solucionar los daños anteriores, debemos pensar donde estará el nuevo rodoviario, conocer si el municipio puede expropiar para dicho echo, citar a reunión a directivos de las diferentes empresas de trasporte Invitar a SEREMI de trasporte para obtener alguna solución beneficiosa para la comuna.

Sr. Mauricio Oyarzo, propone invitar a Mayor de Carabineros, al Director del Departamento de tránsito. Para analizar todas los problemas de tránsito e inspección que se produjeron en la temporada.

Sra. Edita Mansilla plantea que se realizara la invitación junto a SEREMI de Transporte, una vez entregado el informe de Don Axel Brinck. Esta reunión será de trabajo no para tomar acuerdos, por lo cual no se realizara en concejo.

Se acuerda invitar a reunión al Sr. SEREMI de Transporte, Carabineros, Representantes de las Empresas de Transporte y Representantes de Salud área Higiene Ambiental.

TEMA TRENES:

El Sr. Axel Brinck información entregada por carabineros es que los vehículos no tiene impedimento para circular por las calles de Pucón, lo que no tienen son los seguros para los pasajeros, la empresa alude a que ninguna compañía les quiso vender este, por lo cual se converso con una compañía que si estaba dispuesta a otórgalo, pero los responsables del trencito no quisieron realizar la compra por ser demasiado alto en costo y por quedar solo una semana para terminar el verano.

Sr. Axel Brinck, solo hasta el año 2006 contaban con permiso y los seguros respectivos, cuando el tren partencia a otra persona, pero el nuevo dueño nunca ha cumplido con los requerimientos.

Sr. Sebastián Álvarez, si los carabineros pueden fiscalizar en restaurantes las patentes de alcoholes ¿Por qué? No pueden fiscalizar los trenes.

Se acuerda que la Dirección de Tránsito notifique a los propietarios de los Trenes antes que termine la temporada.

Sra. Edita Mansilla plantea que debemos hacer nuestro trabajo de forma profesional, las ordenanzas deben ser presentadas en documento formal y realizar comparación con documento antiguo, pero de algo ya preparado.

Se acuerda que se solicite que mediante ordinario municipal de parte de la Secretaria Municipal se informe a todos los departamentos presentar las observaciones a las ordenanzas antes del 30 de Marzo del presente año. El funcionario que no entregue las observaciones en el plazo establecido se procederá a una anotación de demerito en su hoja de vida.

El Sr. Sebastian Álvarez, solicita que las Ordenanzas sean entregadas con anterioridad para poder ser estudiadas.

Sra. Edita Mansilla, aclara que una vez realizadas las observaciones por cada uno de los departamentos se invitara a los empresarios a trabajar en ella para llegar con una Ordenanza consensuada.

Sra. Marcela Sanhueza, plantea sus inquietudes respecto al sistema operativo tema entrega de ayuda social y el porque hay gente que se la negado este tipo de ayuda. También quisiera conocer quien es el encargado del estadio municipal, ya que hay atletas que necesitan practicar y utilizar sus dependencias.

Sra. Edita Mansilla, esta semana el tema estadio municipal estará resuelto, ya que también ha sido solicitado para tema aniversario. Respecto a la consulta de la ayuda social, este año contamos con menos recursos y esto se canaliza mediante el departamento social dando prioridad a quienes más lo necesiten.

Sr. Armin Aviles, consulta si este año volverá a integrar la comisión para tema becas municipales, concejal solicita trabajar en forma directa con el Director de Desarrollo Comunitario Dideco.

Sra. Edita Mansilla, existe un reglamento y es materia de cada departamento.

Sra. Marcela Sanhueza, solicita que se informe el porque no se otorgo beneficio a quien este postulando.

Sr. Armin Aviles solicita que se realice un programa de exterminación o control de las palomas en la comuna, por que se esta transformando en plaga y se debe tener presente las enfermedades que se puede contraer por esta aves.

Sra. Edita Mansilla plantea que cuando ella tenga que reunirse con SEREMI, Ministros pueda ser acompañada por algún concejal por que le interesa que estas reuniones sean transparentes.

Los señores concejales aprueban la moción de la Sra. Edita Mansilla que algún concejal la acompañe a reuniones con Ministros u otro funcionario Público.

Se levanta la Sesión a las 13:32 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la realización de Torneos de Texas Hold'em Poker en el Casino Municipal de juegos desde Marzo a Diciembre 2009.
- 2.- Se aprueba el Reglamento de Juegos "SIT &GO" para torneos que es una variante del juego "Texas Hold'em Poker sin limite".
- 3.- Se deja abierta la posibilidad de que asistan los señores concejales algún curso de capacitación de los ofrecidos por la XXIII Escuela de Verano 2009.
- 4.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas fecha 25.02.2009 por un valor de M\$ 4.825.-

5.- Se Aprueban el Proyecto Fondos de Apoyo para el Mejoramiento Gestión de la educación 2009 por un monto de M\$ 83.250, incorporando los internados de los colegios Villa San Pedro, Palguín Bajo y Huife, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de educación municipal.

6.- Se acuerda invitar a reunión al Sr. SEREMI de Transporte, Carabineros, Representantes de las Empresas de Transporte y Representantes de Salud área Higiene Ambiental.

7.- Se acuerda que se solicite, mediante ordinario municipal de parte de la Secretaria Municipal se informe a todos los departamentos presentar las observaciones a las ordenanza Municipal antes del 30 de Marzo del presente año. El funcionario que no entregue las observaciones en el plazo establecido se procederá a una anotación de demerito en su hoja de vida.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA